

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	16	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3809	de	15 DE ENERO DE 2026		
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102462 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:					
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/05 Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal con procesos de inclusión y respeto hacia los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.					

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	LIBIA DEL CARMEN VILLOTA ROSERO Ubicación: FLORIDA C.C.29.509.401; Teléfono: 3122995740

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle. 2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin. 3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción). 4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaria PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible. 6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 50.00%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Sin novedad		
Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.

CAPACITACIÓN 1

La contratista realizó jornada de capacitación dirigida al grupo profesionales de florida guerreros del municipio de Florida, Valle del Cauca, con el proposito de implementar la guía metodología N°1 practicas responsables de convivencia con los animales perteneciente a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle del Cauca.

Durante estos espacios se trataron temas esenciales sobre la tenencia y el cuidado responsable de los animales en su entorno. Asimismo, se brindó orientación a las personas presentes acerca de la importancia de conocer y cumplir la normatividad vigente en el territorio nacional en defensa de los animales y en contra del maltrato animal, además se socializo la ruta de denuncia ante posibles situaciones de maltrato hacia los animales. Todo esto con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana, promover herramientas que ofrezcan una vida digna para los animales.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

CAPACITACIÓN 2

La contratista realizó una jornada de capacitación dirigida al grupo profesionales de florida guerreros del municipio de Florida, Valle del Cauca, con el propósito de implementar la Guía Metodológica N.º 2 sobre maltrato animal, desarrollada por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle del Cauca.

Durante el desarrollo de la capacitación, se socializaron los diferentes canales de denuncia disponibles para la atención y protección de los animales. Asimismo, se fortalecieron conocimientos relacionados con la prevención del maltrato animal, el rol fundamental de la ciudadanía en la defensa de los derechos de los animales y la importancia de conocer la normatividad vigente para realizar denuncias oportunas en casos de maltrato.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.

La contratista realizó el informe mensual de los datos cuantitativos relacionados con las personas

afel

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

capacitadas en el municipio de Florida, derivados de la aplicación de las guías metodológicas definidas por la Subsecretaría de Bienestar y Desarrollo Sostenible. Dicho proceso se realizó a través del diligenciamiento del formato digital establecido, lo que permitió una recolección organizada, exacta y verificable de la información, así como su adecuada sistematización para fines de seguimiento, control y evaluación de las actividades ejecutadas.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).

La contratista realizó el cargue mensual en la plataforma Drive de los datos y evidencias digitales correspondientes a las actividades ejecutadas, utilizando los formatos definidos por la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. Esta labor la desarrollé de manera organizada y oportuna, asegurando que toda la información quede debidamente registrada y respaldada para el seguimiento y control de las actividades realizadas.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

ACTIVIDAD 1.

La contratista apoyó la jornada de caracterización de carretilleros realizada en el Parque Bosque Municipal del municipio de Florida, Valle del Cauca. Esta jornada fue liderada por la Alcaldía Municipal de Florida en conjunto con la Subsecretaría de protección animal, con el objetivo de identificar y registrar los vehículos de tracción animal que actualmente operan en el municipio, así como a las personas que hacen uso de este tipo de transporte para el desarrollo de sus actividades económicas.

En el desarrollo de la actividad se llevó a cabo el proceso de caracterización de los carretilleros y sus respectivos equinos, recopilando información relevante que permitirá a la administración municipal fortalecer las estrategias de control, seguimiento y transición hacia alternativas de movilidad más sostenibles.

Adicionalmente, se realizaron exámenes clínicos básicos a los equinos presentes durante la jornada, con el propósito de evaluar su estado general de salud, verificar sus condiciones de bienestar animal y promover prácticas adecuadas de manejo y cuidado. Estas valoraciones también permitieron identificar posibles casos que requieran atención veterinaria o seguimiento posterior, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida y el trato digno de los animales utilizados en estas actividades. SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

ACTIVIDAD 2.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

La contratista participó en la jornada integral de la Ruta 42 realizada en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca, desarrollada en el Parque Laguna de los Patos del barrio San Jorge. Durante esta actividad se brindaron diferentes servicios dirigidos a la comunidad, entre los cuales se incluyeron procesos de desparasitación y vitaminización para caninos y felinos, revisión médico-veterinaria, jornadas de adopción responsable, orientación a través de consultorio jurídico y socialización de la ruta de atención frente a casos de maltrato animal. Asimismo, se contó con la participación del Escuadrón Benji, encargado de apoyar acciones de prevención y atención en temas relacionados con la protección y bienestar animal.

La jornada contó con el acompañamiento de profesionales médicos veterinarios y personal técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, así como con la participación de los guardianes de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal (PYBA). Este espacio permitió no solo brindar atención preventiva a los animales de compañía, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la tenencia responsable, el cuidado adecuado de los animales y la promoción de una cultura de respeto y protección hacia la vida animal.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaría PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Secretaría de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

La contratista participó en una jornada de formación institucional desarrollada bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), enfocada en el estudio y la apropiación del Código de Integridad que orienta el comportamiento de los servidores públicos. Durante este espacio de capacitación se reflexionó sobre la importancia de fortalecer los principios éticos dentro del ejercicio de la función pública, resaltando valores esenciales como la diligencia, la justicia y la vocación de servicio, entendida como la responsabilidad de desempeñar las labores con transparencia, imparcialidad y respeto en el entorno laboral.

La actividad permitió generar un espacio de diálogo y reflexión orientado a reforzar el compromiso institucional de los funcionarios, promoviendo prácticas basadas en la ética, la responsabilidad y el respeto mutuo. Asimismo, contribuyó a fortalecer el sentido de pertenencia hacia la entidad y a fomentar la construcción de ambientes laborales positivos, caracterizados por la convivencia respetuosa, la empatía y el reconocimiento del trato digno como elemento fundamental para el desarrollo de las relaciones laborales dentro del sector público.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

La contratista participó en una capacitación virtual sobre la estrategia de turismo de familia multiespecie, liderada por Mónica Andrade Dirak, contratista de la Subsecretaría de Protección y

M44

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

Bienestar Animal (PYBA). Durante este espacio se socializaron conceptos relacionados con el turismo responsable como una estrategia que integra el bienestar animal, la sostenibilidad y la prevención del maltrato dentro de la gestión territorial. Asimismo, se abordó el concepto de familia multiespecie, reconociendo a los animales domésticos de compañía como integrantes del núcleo familiar, lo que implica asumir responsabilidades éticas, compromiso ambiental, deberes jurídicos y corresponsabilidad social frente a su cuidado.

Estas iniciativas buscan fortalecer la cultura del respeto y la protección animal, integrando estos principios como parte de la identidad cultural y turística del territorio vallecaucano.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DE ESTA ACTIVIDAD (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número tres (3), el contratista realizó el pago de planilla N. 8352653819 y comprobante/autorización/cus N. 9632731869 del mes de febrero de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS),

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
16	días del mes de	MARZO	de	2026	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)

